

Saver el acuerdo que antecede testimoniado a D.^{no}
Pedro Mondria vecino de esta Ciudad en su persona
Doy fee =

Mendua

Diligencias Doy fee que hoy día treinta de Noviembre del año
de mil e setecientos e ochenta e tres cumplido con lo que se precepia en el acuerdo que
antecede testimoniado de su testimonio ala letra del Mar
morial y demas diligencias a su continuacion puestas, e lo
qual entregue a el interesado; y para que conste y obre
lo efecto que combengan lo pongo por esta diligencia
que firmo =

D. Gilbracio Parra

Mendua

